## **UNIVERSIDADES**

3858

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2005, de la Universidad de Oviedo, por la que se subsanan errores en la de 11 de enero de 2005, por la que se publica la modificacion del plan de estudios de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.

Habiéndose detectado error de inserción en la Resolución de 11 de enero de 2005, página 3622, del Boletín Oficial del Estado n.º 27  $\,$ 

de fecha 1 de febrero de 2005, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «En la página 40202 del mencionado Boletín "Ordenación Temporal del plan de estudios", en  $2^{\rm o}$  curso "Hidráulica" que figura en  $1.^{\rm o}$  cuatr. debe figurar en  $2.^{\rm o}$  cuatr.», debe añadirse: En  $2.^{\rm o}$  curso la asignatura «Dasometría, Inventariación y Catastro» que figura en  $2.^{\rm o}$  cuatrimestre debe figurar en  $1.^{\rm o}$  cuatrimestre.

Oviedo, 14 de febrero de 2005.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.